

XXI-7  
C-273

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA

---

Expediente n.º \_\_\_\_\_

Principia en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1898

Termina en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 18

PROCEDENCIA.

*Junta general*

COMISIÓN.

*La Sociedad*

OBJETO.

*Reforma del artículo 13 de los Estatutos*

Registro general núm. \_\_\_\_\_





Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.



Don Roberto Gomez e Igual, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Literaria de esta Ciudad, Doctor en Derecho Abogado de este Ilustre Colegio y Secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País,

Certifico: que en el acta de la sesión extraordinaria, celebrada en once del actual consta entre otros particularmente el siguiente:

" El Señor Presidente manifestó que según  
" lo expuesto en la sesión ordinaria últimamente  
" celebrada, la reforma de los Estatutos, solo hace re-  
" ferencia al artículo trece de los mismos; y habien-  
" do sido leído, se presentó la siguiente proposi-  
" ción = El artículo trece de los Estatutos, se reforma-  
" rá afectando esta redacción: Los socios de esta  
" Corporación, tienen voz y voto en todas las se-  
" siones que celebre = A esta discusión acerca de la  
" misma, no usó de la palabra ninguno de  
" los Señores presentes y puesta a votación, fué  
" aprobada por unanimidad dicha reforma."



Me remitta del acta original, obrante en  
esta Secretaría de mi cargo a que me remito  
y para que cunte, libro la presente que firmo en  
Valencia doce de Noviembre de mil ochocientos noventa  
y ocho.

V. B.

El Director,

Gadea Orozco,

El Secretario general,

*Roberto Jover y Gual*

Presentada en este Gobierno con fecha doce de  
Noviembre último la reforma que antecede,  
quedará adicionada á su Reglamento.

Valencia 16 Marzo 1899.

El Gobernador

*J. M. de S. Jover y Gual*







Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

Don Roberto Gower Igual  
Doctor en Derecho, Abogado de este Ilustre Cole-  
gio, y Secretario general de la Real Sociedad  
Económica de Amigos del País de Valencia etc etc

Certifico: que en el acta de la reunion ordinaria  
celebrada por esta Sociedad en 2 del actual, consta en  
tre otros particulares, el siguiente acuerdo.

"El Sr. Presidente manifestó que con el fin de igualar á los Socios todos que forman esta Sociedad en el disfrute de los correspondientes derechos y teniendo en cuenta que el art.º 13 de los Estatutos porque se rige, establece una gran desigualdad en el goce de aquellos, la Junta de Gobierno, entendida, que debian rangarse esas diferencias y al efecto habia acordado proponer á la Sociedad que de conformidad con lo que dispone el artículo adicional de los Estatutos se reuniese en reunion extraordinaria para tratar de la reforma del mencionado artículo y así se acordó".

Así resulta de un original, obrante en la Secretaría de mi cargo á que me remito.

Y para que conste, lbro la presente certifi-  
cacion virada por el Excmo Sr. Director de la

Sociedad, en Valencia a 14 de Noviembre de 1898

Tº Dº  
El Director,

El Secretario general  
*Roberto Sanjaume*





Valencia 12 de Noviembre de 1898

---

Tengo el honor de remitir á V. S. una  
certificacion por duplicado del acta de  
la reunion extraordinaria de 11 del actual  
en la parte referente á la modificacion  
de uno de los artículos de los Estatutos por  
que se rige esta Sociedad.

A los efectos ~~de~~ la ley,uego á V. S. u  
niva devolver diligenciado el duplicado  
que acompaño.

Dios gué á V. S. m. t. a. t.

El Director,

(Lo firmó)

El Secretario general

(Lo firmó)

M. J. Tenor Gobernador Civil de la Pro-  
vincia

Valencia a' 9 de Enero de 1899

Sr. Director del Bo







Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

Don Roberto Gouvez Foyual, In-  
tor en Derecho, Abogado del Ilustre Colegio de esta  
Capital, Secretario general de la Real Sociedad Eco-  
nómica de Amigos del País de la misma etc etc

Certifico: que en el libro de actas de las sesiones  
celebradas por la Junta de Gobierno en el corriente año,  
figura la de hoy del actual, que en la parte que interesa  
dice así:

" Con el objeto de igualar los socios todos que for-  
man esta Corporación, en el disfrute de los correspon-  
dientes derechos, se acordó proponer a la Sociedad la  
reforma del artº 13 de los Estatutos porque se rige y que  
para ello se convocara a junta general extraordinaria"

Así resulta de un original que obra en la secretaría  
de mi cargo a que me remito.

E para que conste, extendo la presente visada por el Sr.  
Sr. Director de esta Sociedad, que firmo y sello con el de la mis-  
ma en Valencia a 10 de Noviembre de 1898.

Vº Bº

El Director,

El Secretario general,

*Roberto Gouvez Foyual*